

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

|                    |   |
|--------------------|---|
| Forma del producto | : Artículo  |
| Nombre comercial   | : ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper   |
| Tipo de producto   | : Este producto es un artículo en virtud de la definición del reglamento REACH. Dado que las normas de Clasificación y etiquetado (CLP) se aplican estrictamente a las sustancias y a las mezclas, no contemplan los artículos. Sin embargo, la ficha de datos de seguridad (SDS) del producto y el etiquetado específico se proporcionan de manera voluntaria, para garantizar la atención al usuario. |

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Para uso industrial dentro de aplicaciones a altas temperaturas.

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

##### Fabricante/proveedor

Alkegen (formerly Unifrax)  
Mill Lane, Rainford  
UK- WA11 8LP St Helens, Merseyside  
United Kingdom  
T + 44 (0) 1744 88 7600 - F + 44 (0) 1744 88 9916

##### Dirección electrónico de la persona competente

reachsds@alkegen.com

##### Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)  
Kleinreinsdorf 62  
DE- 07989 Teichwolframsdorf  
Germany  
T + 49 (0) 366 24 40020 - F + 49 (0) 366 24 40099

##### Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)  
17 Rue Antoine Durafour  
42420 Lorette  
France  
T +33 (0) 477 737 032 - F +33 (0) 477 733 991

##### Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)  
Shaftsbury Street  
DE23 8XA Derby  
United Kingdom  
T +44 (0) 1332 331808

##### Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)  
Ruská 311, Pozorka  
CZ- 417 03 Dubí 3  
Czech Republic  
T + 42 (0) 417 800 356 - F + 42 (0) 417 539 838

##### Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)  
Via Volonterio 19  
21047 Saronno (VA)  
Italy  
T +39 02 967 01 808 - F +39 02 962 5721

##### Distribuidor

Alkegen (formerly Unifrax)  
Cristobal Bordiu 20  
ES- 28003 Madrid  
Spain  
T + 34 91 395 2279 - F + 34 91 395 2124

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Higiene en el trabajo y programa CARE: Tel.: + 44 (0) 1744 887603; Correo electrónico: reachsds@alkegen.com; (8:15-17:10 h); Idioma: inglés

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Frases adicionales : Este producto es un artículo, por lo que no es obligatorio clasificarlo ni etiquetarlo conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

### 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Puede provocar irritación mecánica en la piel, los ojos y el sistema respiratorio.

PBT: no relevante – no se requiere registro

mPmB: no relevante – no se requiere registro

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq 0.1\%$  evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

| Componente   |   |
|--|---|
| Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7) | Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH<br>Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH |

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Observaciones : Artículo

| Nombre   | Identificador del producto  | %                | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|--|---|------------------|--|
| Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo)<br>(Nota A)(Nota Q)(Nota R) | N° CAS: 436083-99-7<br>N° Índice: 650-016-00-2<br>REACH-no: 01-2119457644-32-0001;01-2119457644-32-0002 | $\geq 50 - < 70$ | No clasificado   |

Nota A : Sin perjuicio del artículo 17, apartado 2, el nombre de la sustancia debe figurar en la etiqueta bajo una de las denominaciones que aparecen en la parte 3. En la parte 3, se utiliza, a veces, una descripción general del tipo: «compuestos de...» o «sales de...». En este caso, el proveedor estará obligado a precisar en la etiqueta el nombre correcto, según lo indicado en el punto 1.1.1.4.

Nota Q : La clasificación como carcinógeno no será necesaria, si se puede demostrar que la sustancia cumple una de las condiciones siguientes: — En un ensayo de biopersistencia a corto plazo, mediante inhalación, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20  $\mu\text{m}$  tienen una vida media ponderada inferior a diez días, o bien — En un ensayo de biopersistencia a corto plazo, mediante instilación intratraqueal, se demuestra que las fibras cuya longitud es superior a 20  $\mu\text{m}$  tienen una vida media ponderada inferior a cuarenta días, o bien — En un ensayo intraperitoneal adecuado se demuestra que no hay pruebas de carcinogenicidad excesiva, o bien — Ausencia de efectos patógenos relevantes o cambios neoplásicos en un ensayo de inhalación adecuado de larga duración.

Nota R : La clasificación como carcinógeno no tiene por qué aplicarse a las fibras cuyo diámetro medio geométrico ponderado por la longitud menos dos errores geométricos estándar sea superior a 6  $\mu\text{m}$ .

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.  
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Es posible que se libere polvo fibroso al manipular el producto durante el uso. Si se produce irritación de la nariz o la garganta, traslade a la persona afectada al aire fresco.  
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.  
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Ingestión poco probable.

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : irritación mecánica.  
Síntomas/efectos después de contacto con la piel : irritación mecánica.  
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : irritación mecánica.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : El producto no es inflamable. Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.  
Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : No inflamable.  
Peligro de explosión : El producto no es explosivo.  
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Contiene. Compuestos orgánicos. Posible emisión de humos tóxicos. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Óxido de nitrógeno. hidrocarburos aromáticos. hidrocarburos alifáticos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.  
Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Evitar la formación de polvo. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.  
Procedimientos de emergencia : Prohibir a personas no autorizadas.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Garantizar una ventilación adecuada. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.  
Procedimientos de emergencia : Las manipulaciones deben ser efectuadas exclusivamente por personal cualificado y autorizado.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Reducir al mínimo la producción de polvo. El polvo puede aspirarse con una aspiradora que contenga un filtro HEPA (aire de partículas de elevada eficacia).  
Otros datos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Precauciones a adoptar para la manipulación. Véase la Sección 7. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Para más información, ver sección 13.

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

|   |  |
|---|--|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : Captar el polvo en el punto de emisión.  |
| Precauciones para una manipulación segura   | : Solicitar instrucciones especiales antes del uso. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Evitar la formación de polvo. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos. Limpiar bien las superficies contaminadas. |
| Medidas de higiene                          | : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.   |

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

|  |   |
|--|---|
| Condiciones de almacenamiento                | : Consérvase el producto únicamente en los envases de origen. Consérvase cerrado en un lugar seco y fresco. |
| Indicaciones acerca del almacenamiento común | : Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.                    |

#### 7.3. Usos específicos finales

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Ver la Sección 8.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

##### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

|   |   |
|---|---|
| <b>ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper</b>  |   |
| <b>España - Valores límite de exposición profesional</b>                        |   |
|   | Tener en cuenta el valor límite de polvo general.   |
| <b>Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7)</b> |   |
| <b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>            |   |
| Nombre local  | Man made vitreous fibers (MMVF)   |
| Comentarios   | The NOEL of $30 \times 10^6$ WHO-f/m <sup>3</sup> or $10 \times 10^6$ f with $l > 20 \mu\text{m}$ is used as the starting point to derive an OEL. Taking into account this well defined NOEL, a LOEL at fivefold higher concentrations, and the absence of a carcinogenic potential in long term inhalation studies allows to apply the small uncertainty factor of 3 resulting in the OEL of 10 f/ml ( $10 \times 10^6$ fibres /m <sup>3</sup> or 1 mg/m <sup>3</sup> ). (Year of adoption 2002) |
| Referencia normativa  | SCOEL Recommendations   |
| <b>España - Valores límite biológicos</b>                                       |   |
| Comentarios   | 1 f/ml  |

##### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

##### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

##### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

##### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

#### 8.2. Controles de la exposición

##### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

###### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**

Si se levanta polvo: gafas de protección

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:**

Llevar ropa de protección adecuada

**Protección de las manos:**

Guantes de protección de piel

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

**Protección de las vías respiratorias:**

Si se levanta polvo: máscara antipolvo. (FFP2)

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

**Control de la exposición ambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

**Otros datos:**

No comer, beber ni fumar durante su utilización. No llevarse la ropa de trabajo a casa. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Forma/estado                                       | : Sólido                       |
| Color  | : Blanco.                      |
| Apariencia   | : Fibras.                      |
| Olor   | : inodoro.                     |
| Umbral olfativo                                    | : No disponible                |
| Punto de fusión                                    | : 1500 – 1550 °C               |
| Punto de congelación                               | : No aplicable                 |
| Punto de ebullición                                | : No disponible                |
| Inflamabilidad                                     | : No disponible                |
| Propiedades explosivas                             | : El producto no es explosivo. |
| Propiedades comburentes                            | : No comburentes.              |
| Límites de explosión                               | : No aplicable                 |
| Límite inferior de explosividad                    | : No aplicable                 |
| Límite superior de explosividad                    | : No aplicable                 |
| Punto de inflamación                               | : No aplicable                 |
| Temperatura de autoignición                        | : No aplicable                 |
| Temperatura de descomposición                      | : No disponible                |
| pH   | : No aplicable                 |
| Solución pH  | : No disponible                |
| Viscosidad, cinemática                             | : No aplicable                 |
| Viscosidad, dinámica                               | : No aplicable                 |
| Solubilidad  | : Insoluble.                   |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible                |
| Presión de vapor                                   | : No aplicable                 |
| Presión de vapor a 50°C                            | : No disponible                |
| Densidad   | : No disponible                |
| Densidad relativa                                  | : 2,6                          |
| Densidad relativa de vapor a 20°C                  | : No aplicable                 |
| Tamaño de las partículas                           | : No disponible                |
| Distribución del tamaño de las partículas          | : No disponible                |
| Forma de las partículas                            | : No disponible                |

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

|   |                 |
|---|-----------------|
| Relación de aspecto de las partículas           | : No disponible |
| Estado de agregación de las partículas          | : No disponible |
| Estado de aglomeración de las partículas        | : No disponible |
| Área de superficie específica de las partículas | : No disponible |
| Generación de polvo de las partículas           | : No disponible |

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : No aplicable

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de más información.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ninguno(a).

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. Este producto contiene sustancias orgánicas, por lo que puede liberar compuestos orgánicos volátiles (COV) la primera vez que se someta a calentamiento.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

|  |  |
|--|--|
| Toxicidad aguda (oral)   | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)                     |
| Toxicidad aguda (cutánea)  | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)                     |
| Toxicidad aguda (inhalación)   | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)                     |
| Corrosión o irritación cutáneas  | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)<br>pH: No aplicable |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular                           | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)<br>pH: No aplicable |
| Sensibilización respiratoria o cutánea                                 | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)                     |
| Mutagenicidad en células germinales                                    | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)                     |
| Carcinogenicidad   | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)                     |
| Toxicidad para la reproducción   | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)                     |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)                     |

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)  
Peligro por aspiración : No clasificado (No pertinente)

| ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper |              |
|-----------------------------------|--------------|
| Viscosidad, cinemática            | No aplicable |

### 11.2. Información sobre otros peligros

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

#### 11.2.2. Otros datos

Otros datos : Todos los productos contienen lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo, CAS 436083-99-7), Propiedades irritantes

Cuando se evaluaron usando métodos aprobados (Directiva 67/548/CE, Anexo V, Método B4), las fibras contenidas en este material dieron resultados negativos. Todas las fibras minerales artificiales, igual que algunas fibras naturales, pueden provocar una irritación leve que produzca picores o, en casos más raros, en algunas personas sensibles, un ligero enrojecimiento. A diferencia de otras reacciones irritantes, esta no es el resultado de ninguna alergia ni daño cutáneo por productos químicos, sino que es provocada por un efecto mecánico temporal, Otros estudios con animales

Estos materiales han sido diseñados para permitir una rápida eliminación del tejido. Y esta baja biopersistencia se ha confirmado en muchos estudios usando el protocolo ECB/TM/27 (rev 7) de la UE y el método alemán especificado en TRGS 905 (1999). Cuando se inhalan, incluso a dosis muy altas, no se acumulan en ningún nivel capaz de provocar un efecto biológico adverso grave.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)  
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)  
No fácilmente degradable

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

| ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Persistencia y degradabilidad     | No aplicable. |

| Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7) |               |
|--|---------------|
| Persistencia y degradabilidad  | No aplicable. |

### 12.3. Potencial de bioacumulación

| ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Potencial de bioacumulación       | No aplicable. |

| Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7) |               |
|--|---------------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)                       | No aplicable  |
| Potencial de bioacumulación  | No aplicable. |

### 12.4. Movilidad en el suelo

| ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Ecología - suelo                  | No aplicable. |

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Lana de SAT (fibras sintéticas de silicato alcalinotérreo) (436083-99-7)</b> |               |
| Ecología - suelo  | No aplicable. |

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

|  |
|--|
| <b>ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper</b>     |
| PBT: no relevante – no se requiere registro  |
| mPmB: no relevante – no se requiere registro |

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Catálogo europeo de residuos. No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente. No eliminar junto con los residuos domésticos.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Reciclar o eliminar de acuerdo con la normativa vigente.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR   | IMDG         | IATA         | ADN          | RID          |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>14.1. Número ONU o número ID</b>                                   |              |              |              |              |
| No aplicable  | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| <b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> |              |              |              |              |
| No aplicable  | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| <b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>                   |              |              |              |              |
| No aplicable  | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| <b>14.4. Grupo de embalaje</b>  |              |              |              |              |
| No aplicable  | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| <b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>                          |              |              |              |              |
| No aplicable  | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| No se dispone de información adicional                                |              |              |              |              |

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

No aplicable

#### Transporte marítimo

No aplicable

#### Transporte aéreo

No aplicable

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Transporte por vía fluvial

No aplicable

### Transporte ferroviario

No aplicable

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: Este producto es un artículo, por lo que no es obligatorio clasificarlo ni etiquetarlo conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información de seguridad del producto se redactó de forma voluntaria.

#### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Inaplicable.

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

Inaplicable.

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos: |  |
|---------------------------|--|
| ADN                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR                       | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                  |
| ATE                       | Estimación de la toxicidad aguda   |

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

|        |  |
|--------|--|
| FBC    | Factor de bioconcentración   |
| CLP    | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado  |
| DMEL   | Nivel derivado con efecto mínimo   |
| DNEL   | Nivel sin efecto derivado  |
| CE50   | Concentración efectiva media   |
| CIIC   | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer  |
| IATA   | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IMDG   | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas   |
| CL50   | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas   |
| DL50   | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)   |
| LOAEL  | Nivel más bajo con efecto adverso observado  |
| NOAEC  | Concentración sin efecto adverso observado   |
| NOAEL  | Nivel sin efecto adverso observado   |
| NOEC   | Concentración sin efecto observado   |
| OCDE   | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  |
| PBT    | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica   |
| PNEC   | Concentración prevista sin efecto  |
| REACH  | Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos |
| RID    | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril   |
| FDS    | Fichas de Datos de Seguridad   |
| STP    | Estación depuradora  |
| TLM    | Tolerancia media limite  |
| mPmB   | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| N° CAS | número CAS   |

Fuentes de los datos

: Datos del fabricante. Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas,  
<http://echa.europa.eu/>.

# ISOMAT XGL-tape, ISOMAT XGL-paper

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Otros datos

: Occupational Hygiene: dawn.webster@alkegen.com.

### . PROGRAMA DE CUIDADO DEL PRODUCTO

ECFIA, que representa al sector de la lana aislante a alta temperatura (HTIW), ha puesto en marcha un amplio programa de higiene industrial para ayudar a los usuarios de todos los productos que contienen HTIW.

Los objetivos son dos:

- controlar las concentraciones de polvo en el lugar de trabajo tanto en las instalaciones del fabricante como en las del cliente;

documentar la fabricación y el uso de productos HTIW desde el punto de vista de la higiene industrial, con el fin de establecer recomendaciones adecuadas para reducir las exposiciones.

### . MEDIDAS DE PRECAUCIÓN QUE DEBEN TOMARSE DESPUÉS DEL EMPLEO DEL PRODUCTO DURANTE LA EXTRACCIÓN

En casi todas las aplicaciones, se usan productos de lana aislante a alta temperatura (high temperature insulating wools products, HTIW) como material aislante, el cual ayuda a mantener la temperatura a 900 °C o más en un espacio cerrado. Tal y como se fabrican, los HTIW son materiales vítreos (de vidrio), los cuales, si se exponen de forma continuada a temperaturas elevadas (por encima de 900 °C), podrían desvitrificarse. La incidencia y el alcance de la formación de la fase cristalina depende de la duración y la temperatura de la exposición, de las propiedades químicas de la fibra o de la presencia de fluidificantes. Dado que solo se expone a la temperatura elevada una fina capa del lado de la superficie caliente de aislamiento, se genera polvo respirable durante las operaciones de extracción que no suele contener niveles detectables de sílice cristalina (SC).

En las aplicaciones en las que el material se somete a un ciclo de estabilización térmica, la duración de la exposición al calor suele ser corta y no se produce ninguna desvitrificación significativa que permita la formación de SC. Este es el caso, por ejemplo, del moldeo de piezas desechables.

La evaluación toxicológica del efecto de la presencia de SC en material de HTIW calentado artificialmente no ha demostrado ningún aumento de la toxicidad in vitro ni in vivo. Los resultados de las distintas combinaciones de factores tales como el aumento de la fragilidad de las fibras o los microcristales incrustados en la estructura de vidrio de la fibra y por tanto no disponibles biológicamente podrían explicar la ausencia de efectos toxicológicos.

La evaluación IARC incluida en la Monografía 68 no es relevante, dado que el SC no está disponible biológicamente en la lana HTIW después de su empleo y, por lo general, el polvo respirable generado durante las operaciones de extracción no contiene niveles detectables de sílice cristalina.

Podrían generarse concentraciones elevadas de fibras y otros polvos cuando los productos, después de su empleo, son alterados mecánicamente durante operaciones tales como la conversión en residuos. Por lo tanto, la ECFIA recomienda:

- tomar medidas de control para reducir las emisiones de polvo;
- que todo el personal directamente implicado lleve puesto un respirador adecuado para minimizar la exposición y para cumplir con los límites reglamentarios locales.

KFT SDS EU 06

La información incluida en esta FDS (1) ofrece detalles sobre la identificación del material, datos sobre el fabricante/proveedor, descripción y prevención de riesgos, respuesta de emergencia y otra información especializada; (2) se considera exacta y precisa conforme a nuestros últimos conocimientos e información y a la buena fe en la fecha de su publicación; (3) está diseñada solo como guía para llevar a cabo de forma segura la manipulación, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y liberación del material mencionado; (4) debería leerse y usarse junto con la documentación relevante de la empresa; (5) se refiere únicamente al material específico designado y podría no ser válida para dicho material si se usa en combinación con otro material o proceso; y (6) se ofrece sin ninguna garantía, ni expresa ni implícita, ni legal ni de hecho, de comerciabilidad o adecuación para un propósito concreto. Este documento no constituye una especificación del producto, por lo que el usuario no debe considerarlo como tal. Los empleadores podrían usar esta FDS para complementar otra información recopilada por ellos en un esfuerzo por garantizar la seguridad de sus empleados y el uso correcto del producto.